



PROGRAMA HALCONES

“BECA HALCONES TESCO POR APROVECHAMIENTO”

CONVOCA

A estudiantes regulares, sobresalientes y reinscritos en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, al periodo 26-27/1.

BASES

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

El apoyo consistirá en un descuento a los estudiantes de nivel licenciatura del TESCO a partir de segundo semestre y hasta octavo, sobre la cuota de reinscripción semestral del periodo 26-27/1, de acuerdo con el promedio del semestre inmediato anterior, bajo el siguiente tabulador:

Promedio	Descuento
80 - 89	Cuota reinscripción semestral con descuento de 15%
90 - 95	Cuota reinscripción semestral con descuento de 25%
96 - 99	Cuota reinscripción semestral con descuento de 30%
100	Cuota reinscripción semestral con descuento de 50%

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL APOYO

- Ser estudiante inscrito(a) actualmente en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.
- No haber causado baja temporal en el semestre inmediato anterior.
- En caso de ser estudiante del Programa “RegresaTec”; deberá presentar el documento de aceptación emitido por el comité académico.
- Sin adeudo en el pago de cuotas o préstamo de bienes o servicios.
- No ser beneficiario (a) o aplicar a otra beca Institucional del Tecnológico en el semestre actual;
- Ser estudiante regular.

f) Obtener el promedio mínimo establecido en el semestre inmediato anterior, según el apoyo al que desea postularse.

g) Llenar la solicitud correctamente y entregar los documentos solicitados al Área de Becas. La solicitud deberá completarse en computadora y presentarse con firma autógrafa en tinta azul.

h) No contar con sanciones disciplinarias vigentes ni encontrarse sujeto a un procedimiento disciplinario ante la autoridad competente de la institución.

i) Sujetarse a los requisitos de la convocatoria vigente.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Constancia con créditos** emitida por el Departamento de Control Escolar.
- Credencial Escolar vigente y legible.** En caso de no contar con ella, deberá tramitarse en el Departamento de Control Escolar con antelación;
- En caso de pertenecer el Programa “RegresaTec”, deberá presentar el documento de aceptación emitido por el comité académico; y
- Solicitud (llenado a computadora y firma autógrafa con tinta azul)

Enlace de descarga: [Solicitudes](#)

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Todo expediente postulado será sometido a revisión por las autoridades correspondientes.
- La asignación de becas y descuentos otorgados estará **sujeta al presupuesto institucional** y podrá modificarse con previo aviso, conforme a la disponibilidad y lineamientos vigentes.



PROCESO DE POSTULACIÓN:

1. Descargar y llenar correctamente la Solicitud (llenado a computadora y firma autógrafa con tinta azul).
2. Cada uno de los requisitos mencionados deberán llevarse escaneados en un solo archivo PDF, con la siguiente nomenclatura **Nombre_A.Paterno_A.Materno**, en una memoria.
3. El registro se realizará en el Salón "S3" con apoyo del Área de Becas, en un horario de 9:00 a 17:45 horas, los días establecidos en convocatoria.

REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.

Una vez concluidas las fechas de entrega de documentos, el Área de Becas, realizará la revisión correspondiente de documentos postulados, tomando en cuenta los documentos y la veracidad de datos proporcionados que fueron entregados establecidos en el apartado de "Documentos Requeridos".

PROGRAMA "REGRESATEC"

1. En caso de ser Aspirante a este programa que otorga este Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, se aplicaran los mismos requisitos, en las fechas establecidas en esta Convocatoria.
2. Toda Documentación requerida deberá entregarse de manera física en el Área de Becas.
3. Los aspirantes aprobados por el Comité Académico serán acreedores de un 30% de descuento sobre su cuota de reinscripción.
4. Los alumnos que resulten beneficiados podrán acceder a este apoyo por una sola ocasión. Posteriormente, tendrán la posibilidad de participar en la convocatoria de la *Beca por Aprovechamiento*, conforme a los lineamientos establecidos.

SANCIONES.

No serán tomados en cuenta para el apoyo en futuras convocatorias a todo alumno(a) que proporcione información errónea y no cumpla con el proceso de manera adecuada.

Nota: En caso de ser beneficiado con el apoyo es responsabilidad de la o el estudiante. concluir su proceso de reinscripción de acuerdo con las fechas y procesos del Tecnológico.

Los resultados emitidos por el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco respecto a la aprobación o rechazo de las becas institucionales serán definitivos e inapelables. Dichos resultados estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal. Asimismo, el registro y la entrega de documentos constituyen únicamente una postulación y no implican, en ningún caso, la garantía de otorgamiento de la beca.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados serán publicados en la fecha establecida por medio de:

- **Página oficial** del TESCO: <https://tescoacalco.edomex.gob.mx/>
- **De manera física** en el Área de Becas ubicada en el Salón "S3".
- **Notificación por correo electrónico** (correo institucional) a beneficiarios.

BENEFICIADOS

En caso de ser seleccionado como beneficiario deberá acudir al Área de Becas en las fechas establecidas con su **Comprobante de postulación**, para recibir el sello de Vo.Bo. y continuar con el pago y proceso de reinscripción.

Se deberá seguir el proceso que marca la convocatoria de reinscripción, enviando la documentación correspondiente al correo: presupuestoycontabilidad@tesco.edu.mx

Nota: Es responsabilidad de la o el estudiante consultar la publicación de resultados.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO.

- a) **Documentación incompleta:** No entregar la totalidad de los documentos requeridos en la convocatoria.
- b) **Equivocación:** No realizar la postulación directamente en el Área de Becas.
- c) **Extemporaneidad:** No respetar los plazos y fechas establecidas para los procesos de selección y reinscripción.
- d) **Falsedad de información:** Proporcionar datos o documentos falsos por parte de las y los interesados.



FECHA BECA POR APROVECHAMIENTO

Proceso	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Horarios
Trámite de Constancias	3 de agosto 2026	5 de agosto 2026	9:00 a 17:45 h.
Registro de Solicitudes con Área de Becas.	4 de agosto 2026	6 de agosto 2026	9:00 a 17:45 h.
Resultados y Sello de Vo.Bo. por Área de Becas	7 de agosto 2026		9:00 a 17:45 h.
Trámite con Área de Contabilidad	7 de agosto 2026	10 de agosto 2026	9:00 a 17:45 h.
Reinscripción (Área Académica)	10 de agosto 2026	13 de agosto 2026	9:00 a 17:45 h.

Notas

La línea de captura para los descuentos sobre la cuota de reinscripción se genera mediante el portal de Servicio al Contribuyente en el apartado de "Reinscripciones".

Selecciona...

- Cuota de Reinscripción Semestral
- Cuota de Reinscripción Semestral - Extensión Otumba
- Cuota reinscripción semestral- Con subsidio 10% pronto pago
- Cuota reinscripción semestral- Con subsidio 15% promedio 80-89
- Cuota reinscripción semestral- Con subsidio 25% promedio 90-95
- Cuota reinscripción semestral- Con subsidio 30% promedio 96-99
- Cuota reinscripción semestral- Con subsidio 50% promedio 100

Selecciona...

QR Solicitudes

